



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	29 DE JULIO DE 2006	Suplemento B 6667
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 21441

TABULADOR DE PERCEPCIONES

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEAPA, TABASCO; MÉXICO
2004 - 2006**



27 de julio de 2006

DIRECCION DE ADMINISTRACION
OFICIO No. DAM/192/2006
ASUNTO: El que se indica.

**A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
DE TEAPA, TABASCO.**

C.P. Rafael Abner Balboa Sánchez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco. Con fundamento en el Artículo No. 65 Fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal en vigor.

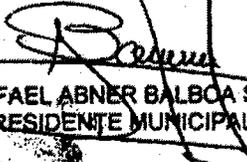
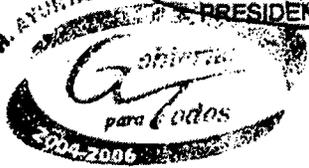
Tengo a bien publicar para conocimiento pleno de la ciudadanía del Municipio y para garantizar transparencia, legitimidad y honestidad en el ejercicio del Gasto Publico, el siguiente tabulador que contiene los rangos mínimos y máximos, con que este Gobierno Municipal retribuye a los siguientes servidores públicos.

CARGO	MINIMO	MAXIMO
Presidente Municipal	\$75,000.00	\$180,000.00
Sindico de Hacienda	\$40,000.00	\$100,000.00
Regidores	\$12,000.00	\$70,000.00
Directores	\$25,000.00	\$90,000.00
Sub-Directores	\$10,000.00	\$40,000.00
Coordinadores	\$8,000.00	\$40,000.00
Jefe de Departamento	\$5,000.00	\$35,000.00

El personal Administrativo y Operativo.

CATEGORIA	MINIMO	MAXIMO
Desde categoría inicial hasta Jefe de Oficina	\$1500.00	\$30,000.00

El presente tabulador abroga el publicado en el Periódico Oficial del Estado número 6605, con fecha 24 de diciembre de 2005, y fue aprobado en sesión de cabildo celebrada, según acta de cabildo Número 35, de fecha 31 de mayo de 2006, de la que se adjunta original certificada y estará en vigor a partir de esta última fecha.


 M. AYUNTAMIENTO DE TEAPA
RAFAEL ABNER BALBOA SANCHEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 PRESIDENCIA


 C.P. ROBERTO BARRIOS FALDON
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

 DIRECCION DE ADMINISTRACION

Plaza Independencia s/n Col. Centro C.P. 86800 Tels.: Conmutador 322-00-83 DECUR 322-05-45 DIF 322-04-78 Fax 322-02-17 Teapa, Tabasco.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.